

RIO GALLEGOS, 18 MAY 2009

**VISTO:**

El Expediente N° 63.779/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo N° 124 de fecha 6 de Abril de 2009 se otorgó Licencia Breve por Estudios al Mg. Carlos VACCA en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario – Dedicación Completa – Area Administración - Orientación Organizaciones - División Administración, entre los días 8 de Mayo y 4 de Junio de 2009, para asistir al VI Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo, a realizarse en la ciudad de México del 19 al 22 de Mayo de 2009, mantener reuniones de trabajo con el Director del Proyecto de Investigación 29/A212, del cual forma parte y codirige y asistir al XXV Congreso Nacional de ADENAG, a llevarse a cabo entre los días 28 y 30 de Mayo de 2009, en la ciudad de Posadas;

QUE a fs. 6 el Mg. Carlos VACCA informa que la Organización del VI Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo pospuso la realización del mismo para el mes de Mayo del año de 2010, en virtud de las circunstancias sanitarias que se presentaron en el Distrito Federal de México pero que se mantiene el cronograma de reuniones previstas con el Director del Proyecto de Investigación 29/A212 en la ciudad de Buenos Aires y su asistencia al XXV Congreso Nacional de ADENAG, en la ciudad de Posadas;

QUE por lo expuesto precedentemente el Mg. VACCA hará uso de Licencia Breve por Estudios, en el período comprendido entre el 18 de Mayo y el 4 de Junio de 2009;

QUE la solicitud del Mg. VACCA se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo N° 1- Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE por Nota N° 371/09 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dejar sin efecto en todas sus partes el Acuerdo N° 124 de fecha 6 de Abril de 2009 y otorgar al Mg. Carlos VACCA Licencia Breve por Estudios, en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario – Dedicación Completa – Area Administración - Orientación Organizaciones - División Administración, en el período comprendido entre el 18 de Mayo y el 4 de Junio de 2009, para mantener reuniones de trabajo con el Director del Proyecto de Investigación 29/A212 del cual forma parte y codirige, en la ciudad de Buenos Aires y asistir al XXV Congreso Nacional de ADENAG, en la ciudad de Posadas;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes el Acuerdo N° 124 de fecha 6 de Abril de 2009.-

**ARTICULO 2°.-** OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Mg. Carlos VACCA (C.U.I.L. N° 20-1068103-9) en el cargo Categoría Profesor Titular Ordinario – Dedicación Completa – Area Administración - Orientación Organizaciones - División Administración, en el período comprendido entre el 18 de Mayo y el 4 de Junio de 2009, para mantener reuniones de trabajo con el Director del Proyecto de Investigación 29/A212 del cual forma parte y codirige, en la ciudad de Buenos Aires y asistir al XXV Congreso Nacional de ADENAG, en la ciudad de Posadas.-

**ARTICULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento

///



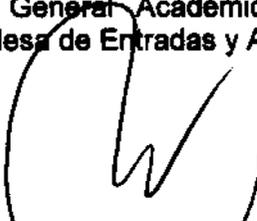


**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

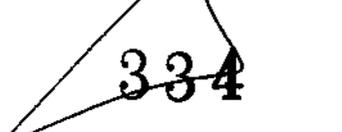
  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

  
334